



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Constancia de Regularización de Obra					
DESCRIPCIÓN:					
 <p>Cualquier persona física o moral e institución pública deberá ingresar solicitud de Constancia de Regularización de Obra, donde especifique el tipo y tamaño de la construcción; anexando los requisitos correspondientes.</p>					
					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8, 115, fracción V, inciso f de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Libro Quinto y su Reglamento, artículos 18.20, 18.21, 18.72 fracción III inciso A) del Código Administrativo del Estado de México, artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, artículos 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México, Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Jocotitlán, artículos 22 fracciones IX y XXXII, 262 fracción II y 292 fracción XII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jocotitlán.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Regularización de Obra		VIGENCIA:	1 Año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cualquier persona física o moral e instituciones públicas que hayan construido sin haber tramitado licencia de construcción en predios de su propiedad dentro del territorio municipal.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- Solicitud de Constancia de Regularización de Obra.		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 18.21, 18.22, 18.23 del Código Administrativo del Estado de México y artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2.- Constancia de Alineamiento vigente.		Si	1		
3.- Documento que acredite la propiedad del inmueble donde se pretenda construir.		Si	1		
4.- Recibo de pago del impuesto predial vigente.		N/A	1		
5.- Recibo de pago del servicio de agua potable.		N/A	1		
6.- Copia de identificación del solicitante.		N/A	1		
7.- Licencia de uso de suelo.		N/A	1		
8.- Para obras menores a 60 metros cuadrados: Plano arquitectónico y plano de fachadas.		N/A	3		
9.- Para obras mayores a 60 metros cuadrados: Planos arquitectónicos		N/A	3		
Planos estructurales		N/A	3		
Planos de corte y fachadas		N/A	3		
Deberán estar firmados por un perito de obra en construcción; anexando copia de su registro vigente.		N/A	1		
10.- Por cada 60 metros cuadrados de construcción se deberá dejar un cajón de estacionamiento.		N/A	1		

JOCOTITLÁN

Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 -  
BICENTENARIO  
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 9

www.jocotitlan.gob.mx

Plaza Constituyente  
Jocotitlán,  
C.P.

PERSONAS MORALES			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Solicitud de Constancia de Regularización de Obra.	SI	1	Artículos 18.21, 18.22, 18.23 del Código Administrativo del Estado de México y artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2.- Constancia de Alineamiento vigente.	SI	1	
3.- Documento que acredite la propiedad del inmueble donde se pretenda construir.	N/A	1	
4.- Recibo de pago del impuesto predial vigente.	N/A	1	
5.- Recibo de pago del servicio de agua potable.	N/A	1	
6.- Copia de identificación del solicitante.	N/A	1	
7.- Licencia de uso de suelo.	N/A	1	
8.- Para obras menores a 60 metros cuadrados: Plano arquitectónico y plano de fachadas.	N/A	3	
9.- Para obras mayores a 60 metros cuadrados: Planos arquitectónicos	N/A	3	
Planos estructurales	N/A	3	
Planos de corte y fachadas	N/A	3	
Deberán estar firmados por un perito de obra en construcción; anexando copia de su registro vigente.	N/A	1	
10.- Por cada 60 metros cuadrados de construcción se deberá dejar un cajón de estacionamiento.	N/A	1	
11.- Documento que acredite la personalidad del solicitante.	N/A	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Solicitud de Constancia de Regularización de Obra.	SI	1	Artículos 18.21, 18.22, 18.23 del Código Administrativo del Estado de México y artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2.- Constancia de Alineamiento vigente.	SI	1	
3.- Documento que acredite la propiedad del inmueble donde se pretenda construir.	N/A	1	
4.- Recibo de pago del impuesto predial vigente.	N/A	1	
5.- Recibo de pago del servicio de agua potable.	N/A	1	
6.- Copia de identificación del solicitante.	N/A	1	
7.- Licencia de uso de suelo.	N/A	1	
8.- Para obras menores a 60 metros cuadrados: Plano arquitectónico y plano de fachadas.	N/A	3	
9.- Para obras mayores a 60 metros cuadrados: Planos arquitectónicos	N/A	3	
Planos estructurales	N/A	3	
Planos de corte y fachadas	N/A	3	
Deberán estar firmados por un perito de obra en construcción; anexando copia de su registro vigente.	N/A	1	
10.- Por cada 60 metros cuadrados de construcción se deberá dejar un cajón de estacionamiento.	N/A	1	
11.- Documento que acredite la personalidad del solicitante.	N/A	1	



(01) 712 122 9570  
www.jocotitlan.gob.mx

Plaza Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México.  
C.P. 50700.

# Jocotitlán

*NOS UNIR*

<b>OTROS</b>																	
NO APLICA				ORIGINAL NO APLICA		COPIA(S) NO APLICA		NO APLICA									
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		I HORA			TIEMPO DE RESPUESTA:		4 Días hábiles después de presentar la documentación completa y correcta.										
VIGENCIA:		I Año															
COSTO:		En función de los metros cuadrados construidos y tipo de construcción, como lo establece el Artículo 144 del Código Financiero del Estado de México.															
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		X		TARJETA DE CRÉDITO		N/A		TARJETA DE DÉBITO		N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En las Oficinas de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Jocotitlán															
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica															
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Que este permitido el Uso de Suelo donde se edificó, que no haya invadido los derechos de vía, cumpla con los requisitos establecidos y que efectúe el pago correspondiente.															

DEPENDENCIA U ORGANISMO:										UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:									
Dirección de Desarrollo Urbano y Proyectos Estratégicos.										Dirección de Desarrollo Urbano y Proyectos Estratégicos.									
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					Ingeniero Elibeth de Jesús Ordoñez.														
DOMICILIO:		CALLE:		Pedro Laguna						NO. INT. Y EXT.:		S/N							
COLONIA:		Centro						MUNICIPIO:		Jocotitlán.									
C.P.:		50700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes.													
LADA:		TELÉFONOS:				EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:									
(712)		12 2 95 70				188		(01 712) 12 3 16 69		desarrollourbanojocotitlan2019-2021@outlook.com									
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>																			
OFICINA:					No Aplica														
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					No Aplica														
DOMICILIO:		CALLE:		No Aplica						NO. INT. Y EXT.:		No Aplica							
COLONIA:		No Aplica						MUNICIPIO:		No Aplica									
C.P.:		No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica													
LADA:		TELÉFONOS:				EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:									
No Aplica		No Aplica				No Aplica		No Aplica		No Aplica									
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:					No Aplica														



JOCOTITLÁN  
Ayuntamiento



1820 -  
BICENTENARIO  
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 9

www.jocotitlan.gob.mx



laza Constituyente

Jocotitlán, México,  
C.P. 50700



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Debo pagar por la Constancia de Regularización de Obra, ya que está concluida?
RESPUESTA:	Si, con fundamento en el artículo 18.72 fracción III, inciso A) del Código Administrativo del Estado de México.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No aplica
RESPUESTA:	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Pago de impuesto predial, pago por el servicio de agua potable, traslado de dominio.	

(01) 712 122 95 70  
 www.jocotitlan.gob.mx  
 Plaza Constituyentes No. 1,  
 Jocotitlán, México,  
 C.P. 50710.

<b>ELABORÓ:</b>  <b>C. Alejandra Hernández Pedraza</b>	<b>VISTO BUENO:</b>  <b>Ing. Elibeth de Jesús Ordoñez</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  <u>  10  </u> / <u>  06  </u> / <u>  2019  </u>
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	